OUI-IOHE
ORGANISATION UNIVERSITAIRE INTERAMÉRICAINE
INTER-AMERICAN ORGANIZATION FOR HIGHER EDUCATION
ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA
ORGANIZAÇÃO UNIVERSITÁRIA INTERAMERICANA

COLAM
Collège des Amériques
College of the Americas
Colégio das Américas

CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA, REPRESENTADA POR LA SECRETARIA GENERAL EJECUTIVA LA DRA. CARMEN PATRICIA GUDIÑO FERNÁNDEZ Y POR OTRA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADA POR SU RECTOR EL DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO "EL OUI" Y "LA UAEM" RESPECTIVAMENTE; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I. DE "LA OUI"

1. Que es una asociación de derecho privado, sin fines de lucro, que persigue objetivos esencialmente educativos mediante la cooperación entre Universidades de las Américas, estimulando la comprensión y ayuda mutua, contribuyendo al desarrollo sostenible de los pueblos de las Américas y respetando la libre discusión de ideas, en el marco de las diferentes políticas nacionales.

2. Que de conformidad con el artículo 4 de la Declaración de Principios y Estatutos adoptados en la XXV Asamblea General de Miembros de la OUI, celebrada en Loja, Ecuador, el día 12 de noviembre de 2007, sus fines son: promover y desarrollar los lazos de solidaridad entre las universidades y sus miembros de las Américas; procurar un mejor conocimiento académico entre las Américas, para identificar sus necesidades comunes, los recursos disponibles y las posibilidades de apoyo institucional; agrupar las universidades de las Américas mediante el desarrollo de programas de interés común en el campo de la enseñanza, la investigación y de la formación permanente en el nivel superior; facilitar, mediante la creación de una estructura permanente y el desarrollo de redes de formación y/o de investigación, intercambios de profesores, estudiantes, investigadores y administradores de las instituciones de educación superior; contribuir al desarrollo sostenible de las Américas por medio de la formación de recursos humanos altamente capacitados; organizar reuniones en las que participen autoridades gubernamentales y universitarias de diferentes niveles, representantes de federaciones y asociaciones y otros funcionarios ligados al mundo de la educación de las Américas; estimular el conocimiento recíproco de las diversas culturas de las Américas a través de las instituciones de enseñanza superior; establecer vínculos con otros organismos que persiguen fines similares o compatibles con los de esta Organización.

3. Que con el fin de dar cumplimiento a los fines establecidos en el numeral anterior, la OUI establece redes interamericanas de formación y/o de investigación en educación superior y colabora con los organismos nacionales e internacionales apropiados para reconocer el papel esencial de la educación superior en materia de desarrollo sostenible.

4. Que la Dra. Carmen Patricia Gudiño Fernández tiene facultades para suscribir este Convenio con fundamento en el artículo 37 inciso C y demás relativos de los estatutos que rigen esta Asociación, con la representación legal que le fue conferida mediante Certificación No. 141-2009 que consta en el Libro de Actas de Asambleas de la Organización Universitaria Interamericana en Asamblea general y extraordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2007, protocolizada ante la fe de la Lic. Doris Eugenia Rodríguez Cháves, Notaria Púbica con carné no. 16383, con oficina en la ciudad de San José Costa Rica.

5. Que atendiendo al artículo 2 de la citada Declaración de Principios y Estatutos, el domicilio de la Asociación será en la ciudad de San José de Costa Rica, Barrio Escalante Calle 25 avenidas 23 y 24, sin perjuicio de celebrar asambleas y reuniones de sus organismos directivos y adoptar acuerdos válidos en otras ciudades del país o en el extranjero; manifestando como contacto principal el domicilio: 3744, Jean-Brillant, bureau 592 Montréal, QC, CANADA H3T 1P1 Teléfono (+1) 514-343-6980, info@oui-iohe.org.

II. DE "LA UAEM"

1. Que es un organismo público descentralizado del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de plena autonomía en su régimen interior, de conformidad con lo que disponen los artículos 5 párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 1 de su Ley aprobada por Decreto número 62 de la LI Legislatura Local, publicada en la Gaceta del Gobierno del día 3 de marzo de 1992.

2. Que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 2 de su Ley, tiene por objeto generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad, a fin de contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, y para promover una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática. Asimismo, tiene como fines impartir la educación media superior y superior; llevar a cabo la investigación humanística, científica y tecnológica; difundir y extender los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y otras manifestaciones de la cultura.

3. Que el Dr. en D. Jorge Olvera García, ocupa el cargo de Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y es su representante legal en términos del artículo 23 de la Ley de la propia Institución, con las facultades y obligaciones que establece el ordenamiento legal citado en su artículo 24.

4. Que señala como domicilio el ubicado en avenida Instituto Literario número 100 oriente, código postal 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México.

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO

El presente convenio tiene como finalidad la ejecución del proyecto ***"Desarrollo e Implementación de Estrategias en Internacionalización de la Educación Superior en la Universidad Autónoma del Estado de México – UAEM"***, el cual tiene como objetivo el desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de estrategias para la internacionalización de **"LA UAEM".**

SEGUNDA. COMPROMISOS DE "LA OUI"

"LA OUI", a través de su programa **Colegio de las Américas (COLAM)** se compromete a realizar las siguientes actividades:

1. Diagnóstico del estado y procesos de internacionalización al interior de la institución y su posición relativa frente a las instituciones de la región.
2. Desarrollo y/o valoración del plan estratégico para un efectivo plan de internacionalización basado en la planificación y gestión estratégica, el desarrollo de estrategias de movilidad estudiantil y la internacionalización del currículo, la visibilidad de las prácticas académicas y la investigación.
3. Implementación y acompañamiento del plan estratégico en internacionalización y desarrollo de una base de contactos con pares de otros países.
4. Monitoreo y evaluación de la implementación del plan estratégico en internacionalización.
5. Apoyo al desarrollo de alianzas estratégicas con otras instituciones de educación superior en el continente y la incorporación en comunidades de conocimiento y práctica que apoyen la viabilidad del plan de internacionalización de la institución y generen nuevas iniciativas.

La coordinación y ejecución de las actividades de asesoría y acompañamiento estarán coordinadas por el siguiente equipo de trabajo:

- Fernando Daniels, Responsable OUI-COLAM.
- Maximiliano Sainz, Coordinador Académico del Proyecto.
- Alain Boutet, Experto en Internacionalización de la educación superior.
- Norma Juarez, Experta en Internacionalización de la educación superior.

TERCERA. COMPROMISOS DE "LA UAEM"

Para el cumplimiento del objetivo del presente Convenio, **"LA UAEM"** se compromete a realizar las siguientes actividades:

1. Designar el equipo de directivos y/o gestores del área de internacionalización, así como académicos y funcionarios que participarán en el proceso de asesoramiento y apoyo técnico para la internacionalización de la educación superior en **"LA UAEM".**

2. Designar una persona encargada de coordinar con la OUI-COLAM las actividades necesarias para la ejecución del proyecto.

3. Proveer la información y documentación necesaria para el análisis y estudios requeridos.

4. Coordinar la participación del personal de **"LA UAEM",** en los diferentes talleres y actividades que se realicen a lo largo del proyecto.

5. Apoyar al equipo de la OUI-COLAM en la realización de las diferentes actividades que se ejecuten para la realización exitosa del proyecto.

CUARTA. ETAPAS DEL PROYECTO

Las actividades de asesoría y acompañamiento se realizarán en tres fases, a saber: Diagnóstico, Planificación Estratégica e Implementación y Monitoreo. El desarrollo y las actividades programadas para cada fase, se encuentran detalladas en el **Anexo A: Plan de Trabajo**, que acompaña el presente convenio.

QUINTA. DURACIÓN

El presente convenio tendrá una duración de 18 meses, que corresponde al tiempo programado para la ejecución del proyecto, contado a partir del día 19 del mes de noviembre de 2013 y hasta el día 19 del mes de abril de 2015.

SEXTA. PRESUPUESTO

El proyecto de asesoría y acompañamiento tiene un costo de **56,754 US$ (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS),** de acuerdo a las siguientes previsiones presupuestales por cada etapa de trabajo:

ETAPAS	US$
Diagnóstico	13.490 $
Plan Estratégico	17.537 $
Implementación y Monitoreo	25.727 $
TOTAL	**56.754 $**

SÉPTIMA. CRONOGRAMA DE PAGOS

La ejecución del presupuesto se efectuará mediante transferencias electrónicas a la cuenta número 02324600190 del "Bank of Montreal", cuyo beneficiario es

la Organización Universitaria Interamericana, de acuerdo al siguiente calendario de pagos; teniendo en cuenta los siguientes hitos del proyecto:

Pagos	Productos	Fecha	Monto (US$)
Primer pago	Aprobación plan de trabajo y firma convenio	30 de noviembre 2013	$ 11,351
Segundo pago	Entrega del diagnóstico y plan estratégico	15 de marzo de 2014	$ 17,026
Tercer pago	Entrega de plan de seguimiento	15 de septiembre de 2014	$ 19,864
Cuarto pago	Entrega informe final	20 de abril de 2015	$ 8,513
TOTAL			**$ 56,754**

OCTAVA. RELACIÓN LABORAL

La relación laboral se mantendrá en todos los casos, entre la parte contratante y su personal respectivo, aun cuando se trate de trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de **"LAS PARTES".** En ningún supuesto podrá considerarse a la otra parte como patrón sustituto, quedando fuera de toda responsabilidad en asuntos relacionados con dicho personal.

NOVENA. CONTROVERSIAS

El presente Convenio y los programas que del mismo se deriven, son producto de buena fe de **"LAS PARTES",** por lo que realizarán todas las acciones posibles para su debido cumplimiento. En caso de presentarse alguna discrepancia sobre la interpretación o cumplimiento, **"LAS PARTES"** convienen que la resolverán de común acuerdo.

"LAS PARTES" aceptan y se ratifican en todo lo expresado en este convenio y firman para constancia por duplicado en Montreal, Canadá, y en Toluca, Estado de México, respectivamente.

POR "EL OUI"

DRA. CARMEN PATRICIA GUDIÑO FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL EJECUTIVA

FECHA: _____

POR "LA UAEM"

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR

FECHA: 19 Noviembre 2013.

LAS FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. CONSTE. ----------

UAEM 2013-2017

Revisado

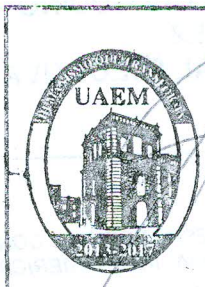

El presente convenio, fue revisado en cuanto a su forma jurídica. Los compromisos que se asuman con su celebración, así como los aspectos técnicos, operativos, presupuestales y fiscales son responsabilidad exclusiva del área ejecutora.

Universidad Autónoma del Estado de México
Oficina del Abogado General

19 Noviembre 2013.

Fecha de validación

ANEXO A
Plan de Trabajo

Actividades	Descripción	Calendario	Entregables
ETAPA DIAGNÓSTICO			
• Recopilación de Documentos Rectores y análisis información • Revisión del estado y proceso de internacionalización al interior de la institución y su posición relativa frente a las instituciones de la región.	• Política de internacionalización • Plan de investigación • Plan académico • Diagnóstico institucional • Reglamentos internos • Documentos internos ORI • Estadísticas sobre movilidad e internacionalización • Organigrama ORI • Funciograma • Descripción de procesos • Plan de comunicación interno ORI • Redes y asociaciones afiliadas • Otros documentos pertinentes Requerimientos: • Envío de archivos por parte del personal de la ORI	19 al 26 de noviembre de 2013	Informe recopilación información
Entrevistas - virtual al equipo de la ORI	Entrevistas - virtual al equipo de la ORI sobre el manejo actual de los procesos de internacionalización: • Movilidad • Internacionalización del currículum • Investigación internacional • Redes	5 al 12 de diciembre 2013	Cuestionario de entrevista
Informe preliminar e intercambio con ORI del estado y procesos de internacionalización de la UAEM (virtual)	Presentación y discusión del informe preliminar con los encargados de la ORI.	13 al 21 de enero 2013	Informe preliminar de diagnóstico
PRIMER TALLER PRESENCIAL Taller sobre Diagnóstico y su traducción en variables de Acción en horizontes de acuerdo a necesidades.	• Análisis DOFA • Análisis del estatus Check On University y Check On International Components Requerimiento: Disponibilidad para el taller del	27-30 de enero 2014	Informe del Diagnóstico DOFA del análisis del estatus de la universidad en materia de internacionalización

Actividades	Descripción	Calendario	Entregables
	personal UAEM implicado		
Informe de los resultados del Taller (virtual)	Entrega de informe e intercambio con la Dirección de la ORI sobre los resultados del Taller.	3-21 febrero 2014 (3 semanas)	Informe sobre los resultados del taller
PRIMERA REUNION DE TRABAJO Entrega y presentación de informe diagnóstico a las autoridades UAEM	Primera reunión con autoridades de la UAEM para la presentación de informe final diagnóstico.	Sem. 24 febrero 2014	Informe final sobre el diagnóstico del estado de la internacionalización de la UAEM.
ETAPA DISEÑO PLAN ESTRATÉGICO			
Entevista al equipo de la ORI, autoridades y responsables facultarios	Entrevista mediante Skype	Marzo 2014	Análisis y conclusiones de las entrevistas
SEGUNDO TALLER PRESENCIAL Taller sobre la planificación estratégica	• Mapeo de oportunidades estratégicas para internacionalización • Mapeo de oportunidades para alianzas estratégicas • indicadores de desempeño • Modelo organizativo para coordinación	Marzo 2014 (fecha a definir)	Borradores de Planificación estratégica de la internacionalización UAEM
Diseño del plan estratégico	Desarrollo y/o valoración del plan estratégico para un efectivo plan de internacionalización basado en la planificación y gestión estratégica, el desarrollo de estrategias de movilidad estudiantil y la internacionalización del currículo, la visibilidad de las prácticas académicas y la investigación, identificando las áreas prioritarias o de inicio (incluye "calibración" de puestos considerando responsabilidades)	Marzo - abril 2014	Plan estratégico
SEGUNDA REUNION DE TRABAJO Entrega y presentación de informe final a las autoridades	Reunión presencial con autoridades UAEM para la entrega de informe sobre Plan Estratégico	Semana 14 abril	Informe preliminar sobre los avances de la Planificación estratégica de la internacionalización
Socialización plan estratégico	Puesta en común del proyecto entre los participantes	Abril 2014	Informe final sobre los avances de la

Actividades	Descripción	Calendario	Entregables
	Definición Objetivos y Variables de Acción para Cada Responsable - OVAR).		Planificación estratégica de la internacionalización
ETAPA IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO			
Diseño del plan de monitoreo	Estrategia y metodología para el monitoreo del plan estratégico	Abril – Mayo 2014	Plan de monitoreo
Seguimiento y Monitoreo	Entrevistas, encuestas, etc.	Mayo – Agosto 2014	Informes monitoreo
TERCER TALLER PRESENCIAL Taller presencial sobre monitoreo del rendimiento	Informe preliminar sobre los avances del plan de monitoreo de las estrategias UAEM en internacionalización Adaptaciones, ajustes	Septiembre 2014	Informe Taller
Seguimiento y Monitoreo	Entrevistas, encuestas, etc.	Oct. 2014 - Marzo 2015	Informes monitoreo
TERCERA REUNION DE TRABAJO Entrega de informe final a las autoridades	Entrega de informe final a las autoridades	Abril 2015	Informe final sobre los avances y resultados del plan estratégico UAEM en internacionalización
Plan de ajuste y adaptaciones	Desarrollo de un Plan de ajuste y adaptaciones	Abril 2015	Informe sobre plan de ajuste y adaptaciones

UAEM | Universidad Autónoma del Estado de México

DVU/0669/2014

Toluca, México; 09 de abril de 2014.

DR. EN D. HIRAM RAÚL PIÑA LIBIEN
ABOGADO GENERAL DE LA UAEM
P R E S E N T E

U.A.E.M. RECIBIDO 10 ABR 2014 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

Anticipándole un cordial saludo, me permito adjuntar al presente ejemplar del **Convenio Específico de Colaboración,** celebrado entre **la Universidad Autónoma del Estado de México y la Organización Universitaria Interamericana,** cuyo objeto es **llevar a cabo el proyecto "Desarrollo e Implementación de estrategias en Internacionalización de la Educación Superior en la Universidad Autónoma del Estado de México- UAEM,** lo anterior para su resguardo.

Sin más por el momento le reitero mi mas alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

L. EN A. SYLVIA GISELA ORTIZ ESQUIVEL
DIRECTORA DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

c.c.p.- M. en C. I. Ricardo Joya Cepeda, Secretario de Extensión y Vinculación
c.c.p.- Archivo.
c.c.p.- Minutario.

SEyV Secretaría de Extensión y Vinculación
DVU Dirección de Vinculación Universitaria